



## **X** EN X #MINSAL

### **@theclinicl**

Los 23 programas que Hacienda pidió descontinuar en el Ministerio de Salud: atención a personas migrantes, prevención del suicidio, salud trans y de acompañamiento de género.

### **@jp\_rubio\_s**

"Ninguna rebaja afectará la atención de pacientes", ha reiterado el MINSAL con respecto al 3%. Todos los programas señalados afectan DIRECTAMENTE la atención de personas.

### **@brbaritaa**

En el "ajuste" del presupuesto del MINSAL, se eliminan programas clave: Prevención del suicidio, Salud mental en APS, Cuidados paliativos, Apoyo a personas con demencia, Programas de género y reparación, Salud bucal y control infantil, PRAIS, Hospitalización domiciliaria. No es "ajuste": es retroceso en salud pública.

### **@Bermudezm**

Retomar estos programas tomará años de discusión nuevamente en la cámara. Estamos retrocediendo a pasos agigantados.

### **@JLMARTINEZMERID**

Esta equivocado amigo mio, la subdirección médica debe seguir los lineamientos técnicos del MINSAL, por lo tanto sí tiene una línea política de nombramiento.

### **@richese**

Asumo que el Minsal deberá pestañear primero pero sigo oponiéndome a los nombramientos de políticos que no trabajan como médicos más encima a cargos altos. Pero acá difícil ver como gana el Minsal. Se quedan sin especialistas.

### **@KarlaaNini**

No tiene ni pies ni cabeza eliminar todos estos programas fundamentales. Básicamente los cuidados paliativos es darle medicamentos a la gente que está terminal, mejorar su morir.

### **@QMAS2025**

Por eso voté, en especial para que no existan más beneficios a inmigrantes. En Chile no hay nada para la inmigración ilegal.

### **@rogepav**

Ministerio de Hacienda reduciendo millones en gastos de programas sin evaluación o deficientes, bien ahí.

### **@AslaugKL**

Hospitalización domiciliaria, tengan pudor. La gente que no puede esperar camas en hospitales, se envía a sus domicilios y los profesionales les prestan las atenciones de salud necesarias, cortar ese programa deja a la deriva a adultos mayores y personas de residencias.